

ACTA CONSEJO DIRECTIVO No. 011
Sesión Ordinaria

Fecha: 13 de noviembre de 2018

Lugar: Sede IU. Digital

Hora: 2:30pm

Asistentes:

Nombre	Cargo
Néstor Restrepo Bonnett	Delegado de la Gobernación - Virtual
Carlos Alberto Palacio	Delegado de Presidencia
Roger Quirama García	Delegado Ministerio de Educación - Virtual
Darío Montoya Mejía	Rector
John Fernando Escobar	Representante de los Exrectores
Leonardo Betancur Agudelo	Representante de los Profesores
Eliana Sánchez Saldarriaga	Secretaria General
Marisol Acevedo Zuluaga	Vicerrectora Académica
Damaris Ferreira	Vicerrectora Administrativa y Financiera

Ausentes:

Nombre	Cargo
Marelen Castillo Torres	Representante de las Directivas Académicas
Mauricio Campillo Orozco	Representante del Sector Productivo
Daniel Felipe Marulanda	Representante de los Estudiantes

Orden del día:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día
2. Lectura y aprobación del acta de la sesión del Consejo Directivo del 23 de octubre de 2018.
3. Informe de la Rectoría.
 - 3.1 Estado Trámites de Registro Calificado
 - 3.2 Informe Ejecución a Septiembre de 2018, Estados Financieros y notas septiembre de 2018
 - 3.3 Socialización de resultados Taller sobre Planeación Estratégica del 3 de noviembre de 2018
4. Informe de la Presidencia.
5. Aprobación Propuesta Estatuto Profesores de Cátedra, Aprobación propuesta Lineamientos Propiedad Intelectual.
6. Ratificación Memorandos de Entendimiento Haga Helia University of Applied Sciences y Laurea University Applied Sciences, de Finlandia.

B

7. Proposiciones y Varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día

Una vez verificada la existencia de quórum para deliberar y decidir se sometió a consideración el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

2. Lectura y aprobación del acta de la sesión del Consejo Directivo del 23 de octubre de 2018.

El acta de la sesión del 23 de octubre de 2018 fue aprobada por los miembros del Consejo Directivo, dejando la anotación de que se recibirían comentarios a la misma hasta el viernes 16 de noviembre, con el fin de proceder a su formalización.

3. Informe de la Rectoría.

3.1. Estado Trámites de Registro Calificado

Informó el rector sobre el estado de los procesos ante el Ministerio de Educación Nacional, especificando los programas que se encuentran en traslado de concepto, los que tendrán visita de pares académicos del 15 al 17 de noviembre de 2018: Trabajo Social, Ingeniería Zootrónica, Tecnología en Agrimensura y Catastro y Administración de Empresas. Para el 26, 27 y 28 de noviembre se espera visita de pares de los programas de Publicidad y Mercadeo Digital, y las especializaciones en Programación Aplicada y Formulación y Evaluación de Proyectos.

Informó que el acompañamiento al Programa de Tecnología en Agrimensura y Catastro estará presente el Dr. Iván Darío Gómez quien por 12 años Director del Instituto Agustín Codazzi y la firma de la carta de Intención con la Dra. Eva María Uribe, nueva Directora del Instituto Agustín Codazzi.

Sobre el programa de Agronomía informó del traslado de concepto que fue respondido el 31 de octubre y está pendiente de ingresar a sala el 29 de noviembre de 2018. Para los programas de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras y Tecnología en Desarrollo de Software, está pendiente recibir traslado de concepto de sala de Conaces; pendientes de asignación de pares están aún la Especialización en Seguridad Agroalimentaria y Especialización en Agropecuaria de Precisión. Se sigue trabajando en la preparación de los programas de Ciencias Ambientales, Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo y Psicología.

3.2 Informe Ejecución a Octubre de 2018, Estados Financieros y notas octubre de 2018

La Dra. Damaris Ferreira presentó el informe remitido con la convocatoria, describiendo el estado de ingresos y gastos, resaltando los ingresos sobre rendimientos financieros. Sobre este tema se aclaró que los rendimientos generados por los recursos entregados por el Departamento son del ente territorial, sin embargo, están siendo depositados en las cuentas de la institución por tratarse de recursos para la puesta en marcha de la IU Digital y se han incorporado al presupuesto para ser usados. Sobre este punto, el Consejo Directivo planteó la recomendación de generar un acta de

6

trabajo con la Secretaría de Hacienda donde se deje constancia de la evaluación de la reinversión de los recursos, una vez se haga el balance.

Agregó que la distribución del presupuesto sigue en un 73% de inversión y en 26% para gastos de funcionamiento. En lo que corresponde a la tesorería se tiene en la cuenta de ahorros un monto de \$7.524.000.000, al cierre de octubre, y en la cuenta corriente \$760.000.000.

Desde el punto de vista contable se presentaron los montos correspondientes al balance: los activos por \$9.350.000.000, activos corrientes \$7.600.000.000, activos no corrientes por \$1.623.000.000, el pasivo corriente por \$312.000.000 y el patrimonio total por \$9.037.000.000. Se observa un resultado del ejercicio negativo por \$962.000.000, que se explica porque la institución está trabajando con los recursos trasladados por el departamento para la puesta en marcha y aún no se están generando ingresos corrientes o por gestión por concepto de matrículas.

Se indicó que están puestas las notas en el anexo que hace parte integral de la presente acta. Igualmente se explicó que se creará una cuenta especial específica para los ingresos corrientes. Sobre el traslado de aportes de la gobernación se manifestó que se espera que la entrega se haga en bloque o en montos que garanticen el funcionamiento institucional. El Dr. Néstor Restrepo recordó respecto del Fondo de la IU Digital, que se debe presentar la justificación sobre gastos e inversiones y previa a probación, se generaría la transferencia de los recursos. El Dr. John Fernando felicitó al equipo de la institución por el tiempo record en el que radicó doce procesos de registro calificado, y recomendó que hay que estar atentos para contar con los recursos necesarios para garantizar la contratación de docentes una vez se tengan los programas autorizados.

3.3 Socialización de resultados Taller sobre Planeación Estratégica del 3 de noviembre de 2018.

La Dra. Damaris Ferreira informó que luego de la actividad realizada con el Consejo Directivo, se recopiló la información aportada y se está organizando para incorporarla en Canvas. La Misión y Visión fueron revisadas en la sesión de trabajo, y se procedió a dar lectura a la primera propuesta, aún en revisión; también se presentó la Visión 2022 de la IU Digital, la cual fue puesta a consideración del Consejo Directivo.

EL Consejo Directivo estuvo acuerdo con la Visión, sin embargo, sobre la Misión se recomendó hacer una revisión en la redacción, particularmente, en lo que respecta al sector productivo.

El rector explicó el alcance del texto propuesto, pero independientemente de los ajustes de redacción, es pensada en la importancia de que los empresarios vean a la IU Digital como una institución pública cercana a ellos. Muchos de los empresarios aplauden la iniciativa del gobernador de la creación de la institución, pero se necesita que se mantenga estructurada en un modelo sostenible, austero, eficiente en la administración de recursos, y muy flexible para atender la evolución veloz de los sectores empresariales. Anotó que se hará la revisión de redacción.

4. Informe de la Presidencia.



El Dr. Néstor Restrepo se refirió a temas pendientes sobre registro calificado, a lo cual el rector hizo alusión a las fechas en las que se encuentra programada la evaluación de los programas de la IU Digital por la Conaces. También indagó sobre el estado de avance del convenio con la Universidad de Antioquia, de acuerdo con las reuniones que han adelantado con la Facultad de Educación, habiendo explicado el rector que ratifica lo expuesto con anterioridad, dado que en el acta de la reunión con la Facultad de Educación, dejan claro que todos los estudiantes serán de la UdeA, y el otro aspecto es que en la medida que avance el proceso para tramites de registro calificado en conjunto, queda pendiente la discusión de los aspectos económicos.

Agregó el rector que se trata de un proceso largo de definiciones con la UdeA, y además de eso, se ha ratificado que en el marco del convenio, en cualquier caso, los estudiantes serían de la Universidad de Antioquia. En ese sentido, considera importante poder tener una reunión con el señor gobernador para dar la claridad sobre los alcances que tendría una alianza para la oferta de programas en convenio. También se están buscando acercamientos con la Facultad de Ingeniería para definir propuestas de oferta conjunta de programas, sin embargo, en ese mismo contexto, los estudiantes serían de la UdeA. El Dr. Néstor Restrepo señaló que lo importante es dejar las constancias de que no es por negligencia u omisión de la IU Digital que no se han generado las alianzas. Se dispuso la entrega del acta de la reunión sostenida con la Facultad de Educación al Presidente del Consejo para su conocimiento.

El Dr. John Fernando Escobar se refirió a las dificultades que genera el marco normativo y los temas de autonomía universitaria para estos propósitos, sin embargo, una posibilidad de alianza para oferta puede darse más adelante a nivel de posgrados, una relación uno a uno. Por el momento apoya lo dicho por el rector en el sentido de obtener los registros calificados propios e iniciar actividades académicas.

8. Aprobación Propuesta Estatuto Profesores de Cátedra, Aprobación propuesta Lineamientos Propiedad Intelectual.

Se informó que los documentos fueron remitidos vía correo electrónico con la convocatoria para su análisis. Se hicieron las siguientes observaciones:

- Aclarar por qué limitar el máximo de 12 horas para contratar profesores de cátedra, dado que podrían participar en proyectos de proyección social, por el perfil o conocimiento que tienen.

Se explicó que los criterios han sido el enfoque de los profesores de cátedra a las actividades de docencia, teniendo como referente el máximo de 20 horas para docentes de medio tiempo. La Dra. Lina Giraldo indicó también que se incorpora un criterio de eficiencia en el manejo de recursos, dado que económicamente no hay mucha diferencia entre un docente de medio tiempo y un docente de cátedra que tiene 12 horas de dedicación y en términos de indicadores de calidad, tiene más peso un profesor de planta que uno de cátedra. Con esta propuesta se busca consolidar una planta de profesores que soporten las funciones sustantivas en la institución.

EL rector manifestó que se están haciendo las averiguaciones y consultas con entes de gobierno para definir un diseño de planta profesoral y de contratación que le permitan a la IU Digital la sostenibilidad que requiere. El tema se viene analizando.

- Revisar la redacción del reglamento de profesores de cátedra y, para el caso de los lineamientos de Propiedad Intelectual, es importante que quede clara la titularidad de la propiedad intelectual para la IU Digital.
- Se recomendó no hacer referenciación sobre máximos ni mínimos para el caso de los docentes de cátedra, sobre todo pensando en criterios de calidad impartida por los perfiles con los que se puede contar, sin que riña con los criterios económicos. En ese sentido recomienda retirar el aparte y que el tema sea aprobado por las instancias correspondientes.

Luego de la deliberación, el Consejo Directivo aprobó el Estatuto de Profesores de Cátedra con las recomendaciones que fueron presentadas; se seguirá trabajando en un modelo de planta docente para la IU Digital. También se aprobó el Acuerdo sobre Lineamientos de Propiedad Intelectual, con las recomendaciones presentadas.

9. Ratificación Memorandos de Entendimiento Haaga Helia University of Applied Sciences y Laurea University Applied Sciences, de Finlandia.

El rector explicó que se trata de dos convenios suscritos recientemente y que requieren ratificación del consejo por ser internacionales, precisando que por ahora no compromete recursos económicos. Se aclaró que los documentos cuentan con las respectivas traducciones oficiales para que reposen tanto en inglés como en español. El Consejo Directivo ratificó los Memorandos de Entendimiento propuestos.

10. Propositiones y Varios.

- El Dr. Leonardo Betancur planteó que en el proceso de revisión del modelo docente de la IU Digital se debe ir abonando el terreno con el acompañamiento del Ministerio de Educación Nacional para tener ese aval desde el marco legal.
- El Dr. John Fernando Escobar puso a consideración adelantar la gestión tendiente a la firma de una carta de entendimiento con el Colegio de Ingenieros y Arquitectos de Cuba, para generar contenidos de conocimiento, para las disciplinas propuestas. También puso a consideración el diseño de una propuesta académica de Técnica Laboral en Gestión Territorial en Etnias, lo cual empalma con la posibilidad de tener dos cursos introductorios para etnias, con temas pertinentes hacia la inclusión. Siendo este un tema que podría trabajarse con la Universidad de Antioquia.

El Consejo Directivo avalo impulsar las propuestas presentadas.



Finalmente se presentó un informe de avance de los cursos libres de extensión, los cuales vienen avanzando de manera positiva para la institución, con presencia de estudiantes de 22 departamentos, incluyendo Caquetá, 119 ciudades y municipios, y uno estudiante en los EEUU.

Siendo las 4:30 p.m. se da por terminada la sesión.

Para constancia firma:


NÉSTOR RESTREPO BONNETT
Presidente del Consejo


ELIANA SÁNCHEZ SILDARRIAGA
Secretaria del Consejo